

Adaptación basada en los Ecosistemas (EbA)

15ª. Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP15), 7 al 18 de diciembre de 2009, Copenhague, Dinamarca

La Adaptación basada en los Ecosistemas en los textos de negociación y documentos de apoyo

La UICN da la bienvenida a las referencias sobre los vínculos entre los ecosistemas y la adaptación, en los textos de negociación y documentos de apoyo ante el AWG-LCA. Éstas incluyen referencias a la adaptación basada en los ecosistemas, la vulnerabilidad de los ecosistemas y la importancia de asegurar que todas las intervenciones de adaptación sean ambientalmente sólidas. Este documento de posición se propone clarificar y fortalecer las referencias a la adaptación basada en los ecosistemas en particular.

¿Qué es la Adaptación basada en los Ecosistemas¹?

La Adaptación basada en los Ecosistemas (EbA) es el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas² como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los impactos adversos del cambio climático. La Adaptación basada en los Ecosistemas utiliza el manejo sostenible, conservación y restauración de ecosistemas para proveer servicios que permiten a las personas adaptarse tanto a la variabilidad climática actual como al cambio climático. Su propósito es mantener y aumentar la resistencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas. La EbA es un medio de adaptación que es más accesible para los pobres rurales y que puede generar beneficios colaterales en materia social, económica y cultural, aprovechando los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales. La misma puede contribuir a la conservación de la biodiversidad y aprovechar la amplia inversión y experiencia en el manejo de los recursos naturales, lo que incluye el establecimiento y la gobernanza de sistemas de áreas protegidas. Adicionalmente, los ecosistemas saludables y manejados adecuadamente tienen el potencial de mitigación del cambio climático, por ejemplo, a través del secuestro y almacenamiento de carbono en bosques, humedales y ecosistemas costeros saludables.

Las actividades de Adaptación basada en los Ecosistemas deberían formar parte de una cartera más amplia de medidas de adaptación.

La Adaptación basada en los Ecosistemas puede aplicarse a diferentes escalas geográficas (local, regional y nacional) y en diferentes plazos (corto, mediano y largo).

La misma se puede implementar en proyectos y como parte de programas generales de adaptación. Es más eficaz cuando se implementa como parte de una cartera amplia de intervenciones de adaptación y desarrollo, tales como sistemas de alerta temprana, educación e infraestructura física.

Para mayor información, por favor contactar a:

Neville Ash
Head, Ecosystem Management Programme
IUCN HQ
Tel: +41 22 999 0273
Neville.ash@iucn.org

Ninni Ikkala
Climate Change Coordinator
IUCN HQ
Tel: +41 22 999 0106
Ninni.ikkala@iucn.org

Claire Parker
Senior Policy Consultant
Fairhaven
Long Lane
Fowlmere, Cambs
SG8 7TG
United Kingdom
Tel: +44 7769664701
Claire.n.parker@btopenworld.com

IUCN World Headquarters
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Switzerland
Tel: +41 22 999 0000
mail@iucn.org
www.iucn.org/unfccc

¹ Este texto se basa en y concuerda con *CONNECTING BIODIVERSITY AND CLIMATE CHANGE MITIGATION AND ADAPTATION*, Informe del Segundo Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos sobre Biodiversidad y Cambio Climático bajo el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

² Los servicios de los ecosistemas son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza, tales como la regulación de los alimentos, protección contra tormentas, alimentos, agua potable, combustible, refugio, etc.

La Adaptación basada en los Ecosistemas promueve la concordancia de políticas

Con la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, las estrategias de Adaptación basada en los Ecosistemas proveen concordancia de políticas con otros compromisos nacionales e internacionales. Para su máxima eficacia, estas estrategias deben estar alineadas con la acción en curso bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Ramsar sobre los Humedales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros compromisos internacionales pertinentes.

Análisis de referencias relacionadas con la Adaptación basada en los Ecosistemas en los proyectos de textos de negociación y documentos relacionados de la CMNUCC

El rol de los ecosistemas en la adaptación se ha mencionado de diferentes maneras en los proyectos de textos de negociación (FCCC/AWGLCA/2009/INF.1 y FCCC/AWGLCA/2009/INF.2) y en la documentación de apoyo, incluidos los documentos de trabajo sobre la adaptación (53) y sobre la visión compartida (52). A continuación, la UICN ofrece cierta orientación sobre la manera en que las referencias a los ecosistemas y la adaptación se utilizan en la documentación actual para referirse a la Adaptación basada en los Ecosistemas, el Enfoque por Ecosistemas así como al tema separado de la vulnerabilidad de los ecosistemas al cambio climático.

1. **La Adaptación basada en los Ecosistemas**, tal como la define el Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos (AHTEG) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)³:

*“La Adaptación basada en los Ecosistemas (EbA) es el uso de **la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas** como parte de una estrategia general de adaptación **para ayudar a las personas a adaptarse** a los efectos adversos del cambio climático.”*

Las referencias a la Adaptación basada en los Ecosistemas que se incluyen en los textos de negociación documentos de trabajo se encuentran en el **Anexo 1**. La UICN sugiere usar en estos casos una terminología clara que se ajuste a la definición de la Adaptación basada en los Ecosistemas proporcionada por el CDB.

2. **El Enfoque por Ecosistemas**, tal como lo define el CBD:

El Enfoque por Ecosistemas como estrategia debería aplicarse a todas las respuestas de adaptación para asegurar que no perjudiquen el medio ambiente. Las referencias al Enfoque por Ecosistemas aplicado a la adaptación se incluyen en el texto de negociación, tal como se muestra en el **Anexo 2**.

“El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo”. (CBD COP 5 Decision V/6)

3. Los textos de negociación y documentos de apoyo también incluyen varias referencias **a la adaptación de los ecosistemas, lo que incluye ecosistemas especialmente vulnerables**. Esto significa aumentar la capacidad de la biodiversidad y de los propios ecosistemas para adaptarse a los impactos del cambio climático. Tal como se menciona en el Artículo 2 de la CMNUCC, la capacidad de los ecosistemas para adaptarse depende de la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero. El Artículo 8 (h) también hace referencia a la vulnerabilidad de los “países con ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos...”.

³ CONNECTING BIODIVERSITY AND CLIMATE CHANGE MITIGATION AND ADAPTATION - Informe del Segundo Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos sobre Biodiversidad y Cambio Climático bajo el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

CMNUCC, Artículo 2:

“..estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático,...”

Anexo 1 – Adaptación basada en los Ecosistemas

Referencias en los textos de negociación y documentos de trabajo respecto al papel que juegan los ecosistemas en la adaptación, que **conducen con la definición del CDB de la Adaptación basada en los Ecosistemas**.

Texto en el documento de trabajo sobre Adaptación No. 41 (contenido en el documento de trabajo No. 53)

Paragraph	Reference	Observation
7. a.	All Parties [shall] [should] undertake actions at all levels, including strengthening enabling environments, sharing of data, information and knowledge, and protecting and sustainably managing natural resources and ecosystems, and the goods and services they provide , to facilitate adaptation;	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.

Texto en el documento de trabajo sobre Adaptación No. 31 (contenido en el documento de trabajo No. 53)

Paragraph	Reference	Observation
1.	Adaptation [shall] [should] encompass action to reduce the vulnerability and increase the resilience of ecological and social systems and economic sectors to present and future climatic changes, in order to minimize the threats to life and livelihoods, assets, amenities, ecosystems and sustainable development.	El texto en negrita abarca las acciones de adaptación basada en los ecosistemas.
7 (a.)	All Parties [shall] [should] undertake actions at all levels, including strengthening enabling environments, sharing of data, information and knowledge, and protecting and sustainable managing natural resources and ecosystems, and the goods and services they provide, to facilitate adaptation	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
10.	To enhance adaptation action at national level, all Parties, in line with a country-driven approach and taking into account local and national adaptation plans, as well as gender and ecosystem considerations , [shall] [should] [may] implement specific programmes, projects, activities, strategies and measures, including...	El texto en negrita implica que se tomen en cuenta las oportunidades de adaptación basada en los ecosistemas, aunque se podría clarificar adicionalmente para declarar "...género y consideración de adaptación basada en los ecosistemas...".
Annex 1 (u)	Strengthening environmental and natural resources management and enforcement	Este texto reconoce la importancia de la adaptación basada en los ecosistemas, en concordancia con la definición del CDB.

Text in FCCC/AWGLCA/2009/INF.1

A Shared vision for long-term co-operative action

Paragraph	Reference	Observation
1.(Proposal 6) p.8	The maintenance of healthy ecosystems and their services is necessary to maintain the life support system on earth in the face of climate change, providing food and livelihoods, contributing to	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define

	human welfare and enabling sustainable economic development.	el CDB.
Alternative to Para 6 p. 11	Urgent and immediate adaptation needs of developing countries that are particularly vulnerable to the adverse effects of climate change require special attention, necessitating a shared vision for actively promoting sustainable community-based ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate to support adaptation	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.

Enhanced action on adaptation and its means of implementation

Paragraph	Reference	Observation
Alternative 5 to subpara 22 (j) p.35	Particularly vulnerable ecosystems and species, including through promoting an ecosystem-based approach to adaptation understood as sustainable ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate, to support adaptation;	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB, aunque la Adaptación basada en los Ecosistemas NO se refiere a los ecosistemas y especies vulnerables en particular La UICN sugiere el uso del término “adaptación basada en los ecosistemas” en vez de de “enfoque de adaptación basado en los ecosistemas” para asegurar la concordancia con las definiciones del CDB.
Alternative to subpara 22 (j) (iii) p. 35	[Particularly vulnerable populations, groups and communities, ecosystems and species, including through promoting sustainable ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate, to support adaptation;	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
Alternative to subpara 22 (m) Alternative 2 (m).4.	Protect and sustainably manage the natural resource base and recognise that ecosystems and the goods and services they provide (such as water, food, soil protection and carbon capture etc.) underpin resilience and are fundamental to support human adaptation and sustainable development;	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
Alternative to subpara 23 (e) p. 40	Take into account the composition, resilience and productivity of natural and managed ecosystems , and the support they provide to adaptation.	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
32. p. 53	In addition to the above, priority consideration should also be given to ecosystem-based and community-based adaptation activities , where appropriate, at local and national levels.	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
Alternative 1 to para 32. p. 53	In relation to the above priorities, consideration should also be given to sustainable ecosystem management, conservation and restoration activities , where appropriate, to support adaptation.	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.

Text in FCCC/AWGLCA/2009/INF.2

A Shared vision for long-term co-operative action

Paragraph	Reference	Observation
PP 15, 3 Page 7	The maintenance of healthy ecosystems and their services is necessary to maintain the life support system on earth in the face of climate change, providing food and livelihoods, contributing to human welfare and enabling sustainable economic development.	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.

Enhanced action on adaptation and its means of implementation

Paragraph	Reference	Observation
13 (c) Page 27	[Particularly vulnerable ecosystems and species, including through promoting [an ecosystem [based] approach to adaptation] [or] sustainable ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate, to support adaptation.]]	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB. Sin embargo, la UICN sugiere el uso del término “adaptación basada en los ecosistemas” en vez de de “enfoque de adaptación basado en los ecosistemas” para asegurar la concordancia con las definiciones del CDB.
13 (i) Page 28	Protect and sustainably manage the natural resource base and recognise that ecosystems and the goods and services they provide (such as water, food, soil protection and carbon capture etc.) underpin resilience and are fundamental to support human adaptation and sustainable development;	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.
40 Page 43	[In addition to the above, priority consideration] [In relation to the above priorities, consideration] should also be given to [ecosystem-based and community-based adaptation activities, where appropriate, at local and national levels.] [sustainable ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate, to support adaptation.]	Esto concuerda con la Adaptación basada en los Ecosistemas, tal como la define el CDB.

Enhanced action on the provision of financial resources

Paragraph	Reference	Observation
11 (f), alt 6 Page 129	In addition to the above, priority consideration should also be given to ecosystem-based adaptation activities;	

Texto en el documento de trabajo sobre Shared vision No. 33 (contenido en el documento de trabajo No. 52)

Paragraph	Reference	Observation
Annex (issues under consideration in other contact groups)	2. Adaptation actions include those necessary to restore the resilience of ecosystems and their productivity to enable sustainable economic development.	El texto se refiere a la adaptación basada en los ecosistemas, en concordancia con la definición del CDB.
Annex (issues under consideration in other contact groups)	4. Necessitating a shared vision for actively promoting sustainable community-based ecosystem management, conservation and restoration activities, where appropriate to support adaptation.	El texto se refiere a la adaptación basada en los ecosistemas, en concordancia con la definición del CDB.

Annex 2 – Enfoque por Ecosistemas

Las referencias en el texto que **conducen con el Enfoque por Ecosistemas según lo define el CDB.**

Texto en documento FCCC/AWGLCA/2009/INF.1

El texto incluye varias referencias al desarrollo “sin perjudicar el medio ambiente” (“*environmentally sound*”) con relación a la adaptación, por ejemplo los párrafos x.1 (d); 19 Alternative 4 (e); 20 Alternative 2.; 22 Alternative 4. (iii); 23-24. Alternative 2 (d), que conducen con la aplicación de un enfoque por ecosistemas según lo define el CDB.

Texto en documento FCCC/AWGLCA/2009/INF.2

Paragraph	Reference	Observation
16 (b) Page 32	[With a view to promoting adaptation planning] [all] Parties should: (b) Promote climate-resilient development in a manner that is practical, informed by the best science, environmentally sound , and economically efficient, and that promotes on-the-ground results	